

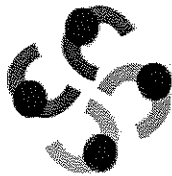


Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día dieciocho de mayo de dos mil once, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en la Segunda Cerrada de Belisario Domínguez número cuarenta, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán; los CC. **Licenciado Tuffic Miguel Ortega**, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; **Licenciado Miguel Díaz Reynoso**, de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y el **Licenciado Manuel Gómez Morín Martínez del Río**, de la Secretaría de Gobernación. Todos ellos con carácter de comisionados suplentes por parte de las dependencias que representan; y la **Licenciada Ana María León Miravalles**, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo "COMISIÓN", quien presidió la Primera Sesión Extraordinaria de dicha COMISIÓN de conformidad con lo establecido en los artículos 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 5º del Acuerdo por el que se constituye la COMISIÓN como una comisión intersecretarial de carácter permanente, con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.--
- II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III. SEGUIMIENTO A SOLICITUDES POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.-----
- IV. ELECCIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO.-----



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. --

La Secretaria Técnica, Lic. Ana María León Miravalles, corroboró la asistencia de los representantes de las cuatro dependencias que integran la COMISIÓN, y una vez hecho esto, declaró al grupo que se contaba con el quórum legal para iniciar la Primera Sesión Extraordinaria de 2011, ante lo cual dio principio a la misma y aprovechó para dar la bienvenida a los integrantes del Consejo Técnico Consultivo (Consejo): Lic. José Antonio Piña Arenas y Lic. Silvia Alonso Félix, en calidad de observadores en el proceso de elección de los nuevos consejeros, invitados por la COMISIÓN. Asimismo agradeció la presencia del grupo de trabajo que fue integrado con el propósito de revisar los expedientes de los candidatos y candidatas al Consejo, así como elaborar una propuesta a esta COMISIÓN de posibles integrantes del mismo.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

A continuación, la Lic. León Miravalles sometió a consideración de la COMISIÓN el orden del día, y aclaró que conforme a la convocatoria enviada previamente para la sesión, se tenían previstos dos asuntos a tratar; sin embargo debido a la trascendencia del proceso de elección de nuevos integrantes del Consejo Técnico Consultivo, y considerando que la normatividad establece plazos precisos que deben cumplirse en tal asunto, preguntó a los comisionados si tendrían inconveniente en que el punto relativo al seguimiento a solicitudes por parte de la Auditoría Superior de la Federación y otras dependencias del Gobierno Federal, se tratase en una sesión posterior. Ante ello, todos los integrantes de la COMISIÓN aceptaron la propuesta y adoptaron el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. 008/11: La COMISIÓN aprueba el contenido del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2011, considerando como asunto único el referente a la elección de nuevos integrantes del Consejo Técnico Consultivo.-----



III. SEGUIMIENTO A SOLICITUDES POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.-----

Derivado de una propuesta planteada por la Secretaría Técnica, la COMISIÓN autorizó el siguiente:-----

Acuerdo No. 009/11: La COMISIÓN en pleno acepta tratar el asunto relativo a seguimiento a solicitudes por parte de la Auditoría Superior de la Federación y otras dependencias del Gobierno Federal, en una sesión posterior.-----

IV. ELECCIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO.-----

Para comenzar con este proceso, la Lic. Ana María León Miravalles explicó los detalles del procedimiento a seguir: en primer término, se realizó una revisión rápida de los antecedentes y marco normativo que rige el proceso de elección:-----

- El artículo 27 de la Ley de Fomento, que establece cómo estará conformado el Consejo, y enuncia los criterios de elegibilidad que deberán cumplir los consejeros.-----
- El artículo 39 del Reglamento de la Ley, que establece los requisitos que deberán cumplir los candidatos (ser ciudadano mexicano, no haber sido funcionario público en 1 año, o haber desempeñado un cargo de dirección en un partido político en 5 años).----
- El artículo 40 del Reglamento de la Ley, que define de manera precisa los 4 criterios de elegibilidad con que se evalúa a los candidatos:-----
 - I. Antigüedad, lapso en que una persona ha realizado acciones vinculadas con una o varias actividades dentro de Organizaciones o en corresponsabilidad con los programas de gobierno o los de otros actores sociales;-----
 - II. Desempeño, cumplimiento de las políticas y normas institucionales, así como de las funciones y metas convenidas legalmente de forma individual o colectiva por los candidatos, con



**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

base en sus capacidades para la realización de proyectos relacionados con cualquiera de las Actividades;-----

III. Membresía, la pertenencia a una o más organizaciones, y----

IV. Representatividad, cualidad del aspirante que reúne los conocimientos, habilidades y destrezas probados por su desempeño y que por su experiencia en actividades de fomento cuenta con el reconocimiento de terceros en materia de actividades y en la operación de las organizaciones.-----

- El artículo 41 del Reglamento, que precisa la documentación que deberá presentarse junto con las candidaturas;-----
- La Convocatoria 2011 para la Elección de Tres Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Cuatro de los Sectores Académico, Profesional, Científico y Cultural, y sus Respective Suplentes para Formar Parte del Consejo Técnico Consultivo.-----
- Asimismo, se recordaron los referentes de la Primera Sesión Ordinaria que resultan relevantes para este proceso:-----
 - El Acuerdo por medio del cual se establece un grupo de trabajo con integrantes de las cuatro secretarías que componen la Comisión.-----
 - La discusión de los criterios que regirán este proceso: a saber, la normatividad ya mencionada, y de manera complementaria, los criterios de:-----
 - Territorialidad
 - Temática
 - Pertenencia a Redes sociales
 - Capacidad técnica para elaborar propuestas
 - Capacidad de diálogo al interior del Consejo (y con otras organizaciones)
 - Capacidad de diálogo con la COMISIÓN (y otras instancias gubernamentales)
 - Capacidad de representación ante organismos internacionales.
 - Equidad de género

Estos últimos, precisó, son criterios que la COMISIÓN ha tomado en cuenta en procesos de selección previos, y que podrán ser



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

considerados de manera positiva en el presente proceso, si bien no resultan definitivos para el mismo.-----

Se hizo referencia asimismo a la conformación actual del Consejo Técnico Consultivo, para lo cual se dio vista al listado de los consejeros vigentes y sus datos respectivos, tales como entidad federativa donde residen, organización que representan y las principales líneas temáticas en las cuales ésta incide de acuerdo con su objeto social. Lo anterior, con la finalidad de contar con un panorama general del estatus actual del Consejo.-----

Acto seguido, la Lic. Ana María León Miravalles anunció que se pasaría de lleno a la revisión de las candidaturas para integrar el Consejo Técnico Consultivo, para lo cual cedió la palabra a la Lic. Ileri Ablanado Terrazas, representante suplente de la Secretaría de Desarrollo Social ante la COMISIÓN, e integrante del grupo de trabajo, para que procediera a presentar las conclusiones del grupo de trabajo ante este órgano intersecretarial. -----

A continuación, la Lic. Ablanado Terrazas recordó que la instalación del grupo de trabajo se deriva de un acuerdo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC durante su primera sesión ordinaria 2011, siguiendo un mecanismo que ha sido exitoso en ejercicios anteriores para la selección de consejeros.-----

Mencionó asimismo que el grupo recibió el mandato de hacer una revisión de los expedientes referentes a las candidaturas recibidas en el marco de la Convocatoria para la selección de los nuevos integrantes del Consejo Técnico Consultivo.-----

Para ello, se envió con antelación copia íntegra de todos los expedientes a cada una de las dependencias que integran la COMISIÓN, acompañándose del listado de los requisitos y criterios establecidos por Ley y aprobados por la COMISIÓN, la demás normatividad aplicable al proceso, así como un cuadro con la información referente a la actual integración del Consejo, a manera de referencia.-----

Los integrantes del grupo de trabajo hicieron una revisión individual de las candidaturas, en primera instancia, y después un análisis



**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

conjunto, a fin de validar las conclusiones que se presentarían ante la Comisión.-----

Resultado de ese análisis, se elaboró una síntesis de cada uno de los candidatos, mismos que se incluyeron como anexos en las carpetas que se otorgaron a la COMISIÓN, clasificada en dos cuadros:-----

Cuadro A. Información de los candidatos (as) para integrar el Consejo Técnico Consultivo en 2011, conforme a la documentación requerida que se establece en el artículo 41 del Reglamento de la Ley.-----

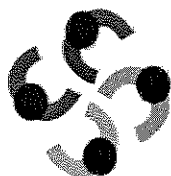
Cuadro B. Información de los candidatos (as) para integrar el Consejo Técnico Consultivo en 2011, conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en artículo 27 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y 40 de su Reglamento.-----

Asimismo, el grupo de trabajo determinó hacer del conocimiento de la COMISIÓN las siguientes conclusiones de su análisis:-----

a) Del total de 37 candidaturas recibidas, 3 fueron entregadas de manera extemporánea, al no cumplir con el plazo establecido por el numeral 4 de la Convocatoria. Por lo tanto, el grupo de trabajo hace del conocimiento de esta COMISIÓN que las siguientes candidaturas, conforme a lo establecido en la Convocatoria, fueron recibidas en forma extemporánea.-----

Sector	Candidato (a)	Estado
OSC	Lic. Amparo Gutiérrez Reyes	Michoacán
OSC	Mtro. Germán Méndez Cárdenas	Yucatán
OSC	José Leonardo Soriano Villanueva	Guanajuato

En vista de lo anterior, la Lic. León Miravalles sometió a consideración de la COMISIÓN, que aquellas candidaturas que no cumplieron con el plazo establecido por la Convocatoria, fueran descartadas del proceso de selección. Ante lo anterior, los comisionados en forma unánime autorizaron el siguiente acuerdo:-----



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

Acuerdo No. 010/11: La COMISIÓN autoriza descalificar del proceso de selección 2011 de los nuevos integrantes del Consejo Técnico Consultivo las candidaturas correspondientes a: la Lic. Amparo Gutiérrez Reyes, Mtro Germán Méndez Cárdenas y José Leonardo Soriano Villanueva, debido a que se entregaron en la sede de la Secretaría Técnica fuera del tiempo establecido en la Convocatoria respectiva, o bien, la fecha de matasellos no se ciñó al periodo límite señalado.-----

Después de haber aceptado al acuerdo anterior, la Lic. Ablanado Terrazas continuó relatando a los comisionados los resultados del grupo de trabajo, y dio lectura a la segunda conclusión:-----

b) El grupo de trabajo comunica a esta COMISIÓN que las siguientes candidaturas, conforme a lo establecido en la Convocatoria, no presentaron evidencia de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 39, y/o no presentaron la documentación que se precisa en artículo 41 del Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.-----

Sector	Candidato (a)	Estado
OSC	Yirardo Delfín Guzmán	Veracruz
OSC	Aldo Javier Gamino Ortíz	Veracruz
OSC	Mtro. Eloy Meza Fuentes	Distrito Federal
OSC	Lic. Mayko Yuridia Orendáin Gómez	Aguascalientes
OSC	Lic. Jesús Joel Nieves Pérez	Aguascalientes
Academia	Dr. Enrique Rentería Castro	Estado de México
OSC	Lic. Joel Rojo Orta	Distrito Federal
OSC	Lic. Magdaleno Sebastián Franco	Distrito Federal
OSC	Alfa Ana Vallejo Utrilla	Distrito Federal
OSC	Lic. Dolores Macías Torres	Nuevo León
OSC	Lic. Francisco Velasco Zapata	Jalisco



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

En vista de lo anterior, la Secretaria Técnica de la COMISIÓN, Lic. Ana María León Miravalles, sometió a consideración de sus integrantes, que aquellas candidaturas que no cumplieron con los requisitos establecidos por el artículo 41 del Reglamento o no acreditaron adecuadamente los requisitos referentes al artículo 39, fueran descartadas del proceso de selección. Una vez reflexionado el punto, los comisionados, adoptaron por unanimidad el siguiente el acuerdo:-----

Acuerdo No. 011/11: La COMISIÓN determina descalificar del proceso de selección a los candidatos y candidatas: Yirardo Delfín Guzmán; Aldo Javier Gamino Ortiz; Mtro. Eloy Meza Fuentes; Lic. Mayko Yuridia Orendáin Gómez; Lic. Jesús Joel Nieves Pérez; Dr. Enrique Rentería Castro; Lic. Joel Rojo Orta; Lic. Magdaleno Sebastián Franco; Alfa Ana Vallejo Utrilla; Lic. Dolores Macías Torres; y Lic. Francisco Velasco Zapata. Lo anterior, debido a que, conforme a la revisión de los expedientes entregados a la Secretaría Técnica con motivo de la Convocatoria respectiva y revisados por las cuatro secretarías que integran la COMISIÓN, se concluye que no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 39, y/o no presentaron la documentación que precisa el artículo 41 del Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.-----

Una vez adoptado dicho acuerdo, la Lic. Ileri Ablanado Terrazas dio lectura a la tercera y última conclusión del grupo de trabajo:-----

c) El grupo integró una propuesta de diecisiete candidaturas que cumplen de manera idónea con los criterios establecidos en el artículo 40 del Reglamento de la Ley, misma que somete a consideración de la COMISIÓN, y que se enumeran por orden alfabético, sin prelación alguna:-----

1. Rita Grettell Baeza Narváz
2. Laura Becerra Pozos
3. Areli Cid Huerta
4. Hugo Alfredo Contreras Benítez *
5. Carlos Cordourier Real (académico)
6. Ana María de la Rosa y Carpizo



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

7. Hugo Esquinca Ferrera (académico) *
8. Dolores Macías Torres*
9. María Elena Morera Mitre
10. David Pérez Rulfo Torres
11. Celene Ramírez Pérez
12. Aleph Torres Gutiérrez
13. María Guadalupe Torres Kee
14. Homero Daniel Vázquez Carmona
15. Lorena Vázquez Ordaz
16. Jorge Villalobos Grzybowics
17. Rodolfo Viosca Márquez

En este momento, señaló que de conformidad con el acuerdo adoptado hace unos momentos por la COMISIÓN, tres candidatos identificados en esta lista por cumplir con los criterios de elegibilidad, *no* podrían ser considerados, al no haber cumplido con los requisitos documentales. Los nombres de estos candidatos están marcados con asterisco en la lista antes citada, con lo cual la lista de candidatos elegibles se reducía a 14.-----

Al concluir la intervención anterior, la Lic. Ana María León Miravalles propuso que se procediera en ese momento a la discusión de los méritos de los candidatos, para lo cual sometió a consideración de los integrantes de la COMISIÓN que el grupo de trabajo presentara el resumen que preparó, respecto a las características de cada candidato.-----

A fin de economizar tiempo, y dado que en su opinión los integrantes del grupo de trabajo habían realizado una revisión minuciosa, que en su momento se había hecho del conocimiento de los integrantes de la COMISIÓN, sugirió restringirse en un primer momento a la lista de los 17 candidatos antes mencionados (ahora 14, habiendo eliminado a quienes no cumplen con los requisitos del artículo 41 del Reglamento). No obstante, recordó a la COMISIÓN que, en cualquier momento, si alguno de los comisionados deseaba solicitar al grupo comentar sobre alguna otra candidatura que le hubiera resultado interesante, podría hacerlo.-----

La Lic. León Miravalles propuso también, a fin de hacer menos cansado el proceso, que los integrantes del grupo presentes en la



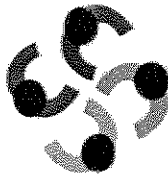
**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
1	Lic. Rita Grettell Baeza Narváez	Defensoras Populares A.C	-Desde 2004 es consejera de TECOLOTE AC Actualmente es Directora Ejecutiva de Defensoras Populares A.C	-Se sustenta en la OSC que la postula: <u>Defensoras Populares A.C</u> -Consejera del Observatorio Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación -Integrante del Observatorio Latinoamerica no sobre Trata y Tráfico de Personas Capítulo México	-Es Directora Ejecutiva de Defensoras Populares A.C -Segundo lugar en el primer certamen de ensayo político Esperanza Brito de Martí, con el ensayo Apuntes sobre el problema de acceso a la ciudadanía de las Mujeres en México.	Proyección internacional el tema que maneja es de gran relevancia



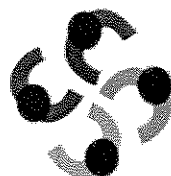
Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
2	Mtra. Laura Becerra Pozos	-Equipo Pueblo A.C Greenpeace México -Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P, A.C. -Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C -Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña A.C -Grupo Mesófilo A.C	-De 1994 a 1998 y de 2000 a 2011 es Directora Ejecutiva de DECA Equipo Pueblo A.C -De 2004 a 2011 es Presidenta de Iniciativas para el Desarrollo para la Mujer Oaxaqueña -De 1989 a 2011 ha sido consultora de diversas organizaciones civiles y organismos públicos.	-Promotora e integrante del Consejo para el Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las OSC para el D. F. 2010-2011. -Integrante del Consejo de Desarrollo Social del GDF, 2007-2011. -Contralora Ciudadana del GDF en la Secretaría de Salud, y DIF-DF, de 2001 a 2003 y 2005 a 2006. -Consejera, de 2000 a 2002, del Instituto de la Mujer del GDF	-Fundadora y Coordinadora de Familia y Sociedad A.C. -Directora ejecutiva de la OSC que la respalda. - Consultorías para diversas OSC, por ejemplo, Planeación estratégica para el Centro de Derechos Humanos Victoria Díaz A.C; Evaluación externa: Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C; Planeación estratégica de Greenpeace México, y por lo menos otras 16 consultorías.	Apoyo de organizaciones diversas y que son referencia en el tema que manejan. Capacidad de diálogo y de propuestas Ha hecho investigación respecto al tema de participación ciudadana. Membresía significativa. Experiencia en consejos, y en análisis; e impulso a leyes



**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
3	Mtra. Areli Cid Huerta	<ul style="list-style-type: none"> -Unión Solidaria para el Desarrollo de Empresarios Mexicanos A.C. -Desarrolladora de los Pueblos y los Volcanes A.C -Ayuda Rural A.C Ecofauna A.C -Asociación de Maestros Rurales A.C. - Movimiento Nacional de Acción Campesina A.C. -Grupo Cultural Zaklohpaka p. A.C - Confederación de Pesqueros y Producción del Estado de Guerrero A.C. -Red de Empresarias Nayaritas A.C 	<p>Cuenta con nueve años de servicio, y actualmente es representante legal de la Unión Solidaria para el Desarrollo de Empresarios Mexicanos A.C,</p>	<p>La respaldan las OSC: -Desarrollo de Empresarios Mexicanos A.C - Desarrolladora de los Pueblos y los Volcanes A.C, -Ayuda Rural A.C, -Ecofauna A.C -Asociación de Maestros Rurales A.C, -Movimiento Nacional de Acción Campesina A.C -Grupo Cultural Zaklohpakap. A.C, - Confederación de Pesqueros y Producción del Estado de Guerrero A.C -Red de Empresarias Nayaritas A.C</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente impulsa la gestión y capacitación para los programas FAPPA y PROMUSAG en 10 Estados de la República. -Gestión de los programas de Vivienda rural y Tu casa, para más de cuatro mil familias. - Capacitación a agricultores de Tehuacán, Sinaloa, y Michoacán, por medio del programa Organízate -Ejecución de nueve obras del programa Empleo temporal 	<p>Trabajó en varios Estados temas enfocados en lo rural y campesino; perfil distinto al que prevalece actualmente</p> <p>Apoyo de varias organizaciones</p>



**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
4	Hugo Alfredo Contreras Benítez *	Asesores en Conservación y Desarrollo A.C	-De 2007 a la fecha, es Director General de Asesores en Conservación y Desarrollo A.C. -De 2010 a la fecha es Director de Participación Ciudadana en Fundación Recrea A.C. -De 1994 a 1998, en la Asociación Cultural Na Bolom A.C, fue coordinador de proyectos con población desplazada -De 1987 a 1988 fue instructor comunitario del Consejo Nacional de Fomento Educativo	-De 2007 a la fecha es Director General de Asesores en Conservación y Desarrollo A.C. -De 2010 a la fecha es Director de Participación Ciudadana en Fundación Recrea A.C -De 1994 a 1998, en la Asociación Cultural Na Bolom A.C, fue coordinador de proyectos con población desplazada	-10 años de experiencia los ha dedicado a trabajar con OSC en temas de medio ambiente, desarrollo sustentable, salud, organización, creación de capacidades locales, proyectos productivos, gestión interinstitucional, enfoque de género, desarrollo de pueblos indígenas. -Este trabajo está avalado con actividad de consultor independiente para la Embajada de Finlandia (2009 a 2011) y en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2007-2008) o en PNUD	Perfil académico sólido, con conocimiento de temas vinculados al desarrollo sustentable Capacidad de interlocución con instancias internacionales



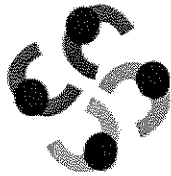
**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
5	Dr. Carlos Cordourier Real (A)	Universidad de Guanajuato	-De 1999 a 2000 fue investigador del CIDE -En 2000 fue investigador de la SEP -De 2006 a 2009 fue Director de Investigación y Política Pública de CEMEFI -De 2009 a 2011 es investigador de la Universidad de Guanajuato	-Doctor en Gobierno por la Universidad de Essex -Profesor investigador por lo menos desde 1999 a la fecha -En 2009 fue miembro del jurado del V Premio de Investigación sobre Sociedad Civil (MONEX-CEMEFI-ITESM) -En 2009 también fue miembro del Comité Académico Internacional de la VII Conferencia Regional de la Sociedad Internacional de Estudios del Tercer Sector de AL y el Caribe. -Dictaminador del Indesol	Investigador sobre capital social, organizaciones desociedad civil y participación cívica Publicó: Transnational Social Justice. London Palgrave Macmillan Participación cívica y OSC. Universidad de Gto. Recursos públicos federales para apoyar actividades de las OSC. CEMEFI. -Autor por lo menos siete artículos de participación ciudadana, sistema político, democracia. -Además ha presentado por lo menos 11 ponencias.	Curriculum académico sólido Cuenta con varias investigaciones sobre la temática de las organizaciones sociales. Conocimiento del trabajo de las OSC.



**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
6	Mtra. Ana María de la Rosa y Carpizo	-Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. -Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones Civiles A.C	De 2003 a 2005 fue consejera fundadora del Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones Civiles A.C; de 2005 a 2007 fue su directora ejecutiva, y desde 2010 es presidenta del consejo directivo. De 2001 a 2011 es miembro de la Red Ciudadana A.C De 1998 a 2011 es miembro y representante del Centro para el Fortalecimiento en el Programa Integral de Atención al Indígena PIAI.	Miembro fundador de CONFIO junto con FECHAC y Fundación Telefónica. Actualmente es consejera fundadora y presidenta del Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil; consejera fundadora de ELZER La Casa del Voluntario; consejera de Institución Providencial de México, A.C para el Hospital de San Carlos en Norogachi Chih. -Consejera Fundación AMEAC. -Consejera de Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos A.C.	Miembro fundador desde 1998 del Programa Interinstitucional de Apoyo al Indígena. -Impulsó la Ley de Asistencia Social en Chihuahua. Es directora ejecutiva del Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones Civiles A.C -De 2005 a 2007 fue directora del Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil A.C Ha realizado publicaciones: Chihuahua en el siglo XXI; Información comparativa sobre costos de vivienda.	Perfil de trabajo social muy sólido. Experiencia en consejos, así como en impulso a legislación. Conocimiento del tema de fortalecimiento de OSC. Pertenencia a redes sociales.



**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
7	Mtro. Hugo Esquinca Farrera (A)*	Universidad de Quintana Roo	De 2007 a la fecha es Director de Vinculación de la Universidad de Q. Roo. Entre sus labores destacan ser responsable del curso de profesionalización de OSC con Indesol, y coordinar la Red de Vinculación del Sur Sureste de la ANUIES. -De 2000 a 2004 fue Subdirector de la Incubadora de Empresas (fondo PYME) -De 1993 a 2006 fue Presidente Ejecutivo de la Fundación Chi-A	Entre sus labores destacan ser responsable del curso de profesionalización de OSC con Indesol, y coordinar la Red de Vinculación del Sur Sureste de la ANUIES.	-De 2007 a la fecha es Director de Vinculación de la Universidad de Q. Roo -II Premio al mérito emprendedor social comunitario FONAES SEDESOL, -II premio nacional al espíritu exportador -Segundo lugar en el premio El emprendedor del año, en Canadá. -Premio del International Business Plan Competition, San Diego California	Cuenta con experiencia como coordinador de sede de programas de profesionalización de OSC del Indesol. Ha trabajado con una red de vinculación de la ANUIES en el sureste.



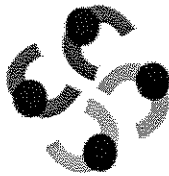
Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
8	Lic. Dolores Macías Torres*	<ul style="list-style-type: none"> -Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor A.C. -En Red Hacemos Más A.C. -Guías de México A.C -Fundación Nosotros los Jóvenes A.C -Promotora Superchicos A.B.P -Instituto Sobrevivientes del Sida A.C - CATEDRA A.C -CODERM A.B.P -Mujer en Plenitud A.C -Zihuame Mochilla A.C -Centro de Educación Integral Avanzada A.B.P -Supera -Fundación del Dr. Simi A.C -Mujeres por México, Unidas y en Acción A.C 	<ul style="list-style-type: none"> -Desde 1996 a la fecha es fundadora y Directora Ejecutiva de Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor A.C (VETSA). Esta asociación forma y capacita voluntarios profesionales y comprometidos. -De 2007 a 2011 ha sido diseñadora y capacitadora de Programas de Responsabilidad Social para Empresas. -2004 a 2007, período en que fue instructora de Desarrollo Humano 	<ul style="list-style-type: none"> -Fue presidenta y fundadora de la Red Hacemos Más A.C, Desarrollo Comunitario N.L., que incluye a Cáritas de Monterrey A.C. Hacemos por México, A.C. Cruz Verde Monterrey A.C, entre otras. -Ha sido miembro de. Consejo Estatal contra las Adicciones; Comité de Promoción de la Salud y Prevención de Adicciones; Consejo Cívico de Instituciones de N.L; Comité Interinstitucional para la Atención de los Derechos Humanos de N.L. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desde 1996 a la fecha es fundadora y Directora Ejecutiva de Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor A.C (VETSA). Esta asociación forma y capacita voluntarios profesionales y comprometidos. -De 2007 a 2011 ha sido diseñadora y capacitadora de Programas de Responsabilidad Social para Empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del tema del voluntariado Experiencia en consejos. Apoyo de varias organizaciones.



**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
9	Dra. María Elena Morera Mitre	-Causa en Común A.C. -Fundación Nemi A.C -Horizonte y Oportunidad A.C	-Desde 2010 es presidenta de Horizonte y Oportunidad A.C y Ciudadanos por una Causa en Común A.C. -2003 a 2009 presidió la organización México Unido contra la Delincuencia A.C.	-Desde 2010 es presidenta de Horizonte y Oportunidad A.C y Ciudadanos por una Causa en Común A.C. -2003 a 2009 presidió la organización México Unido contra la Delincuencia A.C. -Liderazgo y convocatoria en la marcha de 2004 por la seguridad.	-Atención a más de 400 víctimas de secuestro -Impulsó la creación y modificación de leyes, por ejemplo leyes propuestas de: seguridad y justicia; seguridad pública; de la policía federal, general del secuestro, de narcomenudeo; extinción de dominio, etc. -En 2007 logró la reunión de los dirigentes de los tres niveles de gobierno para firmar el ANSJL -Creación de las bases para el observatorio nacional del delito.	Perfil público, capacidad de posicionar temáticas en los medios. El tema que maneja es de actualidad y relevancia.



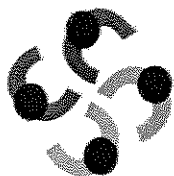
**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
10	Lic. David Pérez Rulfo Torres	<ul style="list-style-type: none"> - Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados A.C. - Corporativa de Fundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> -Desde 1996 a 2007 fue consejero en Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados A.C -Consejero en PROCURA AC. desde 2000 a la fecha. -Consejero en Corporativo de Fundaciones de 2003 a 2007 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce y su trabajo el Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados A.C, -Miembro de la Junta del Instituto Jalisciense de Asistencia Social; CEMEFI; miembro del Patronato del Colegio de Bachilleres de Jalisco. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desde 1998 ha impartido cursos sobre procuración de fondos, planeación estratégica y mercadotecnia social. -Obtuvo el premio Giles Boulet por la Organización Universitaria Interamericana. -Desde 2007 ha sido Director General de Corporativa de Fundaciones A.C, 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de: diálogo, propuestas, articulación. -Pertenece a redes sociales. Capacidad técnica. -Ha colaborado, por medio de su organización, con Indesol, SRE, y Segob.



**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
1 1	Celene Ramírez Pérez	Ciudad Iztacalco Asociación para la Construcción Ciudadana A.C	-Es Secretaria de Ciudad Iztacalco Asociación para la Construcción Ciudadana A.C -Ha colaborado en diferentes grupos de trabajo de jóvenes y colectivos, entre ellos el Colectivo Construyendo Espacios Juveniles de Expresión (2004), así como el Colectivo Movimiento Espacia_arte (2006) En 2005 consolidó el cine club Cinema Emiliano Zapata en la Colonia Agrícola Oriental del D.F.	-Es Secretaria de Ciudad Iztacalco Asociación para la Construcción Ciudadana A.C - Recientemente participó en el Consejo Ciudadano Delegacional de Iztacalco como representante de organización social.	-Es Secretaria de Ciudad Iztacalco Asociación para la Construcción Ciudadana A.C - Coordinación de un proyecto apoyado por el CIESAS, denominado : Ejercicio de monitoreo e incidencia en la gestión del gobierno delegacional de Iztacalco -En 2008 fue coordinador a de la brigada multidisciplinaria en el Programa UNAM en tu comunidad.	-Perfil de trabajo con organizaciones de base -Experiencia en investigación sobre OSC



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
1 2	Lic. Aleph Torres Gutiérrez	Fundación Proacceso ECO A.C	-Desde 2008 es fundador, y actualmente Presidente de Fundación Proacceso ECO A.C -Además trabajó en la UAM como investigador sobre un tema de residuos sólidos (2005 A 2007)	Se sustenta en la organización que preside: Fundación Proacceso ECO A.C	-En 2009 la Fundación inauguró el proyecto Red Innovación y Aprendizaje y actualmente cuenta con 42 centros educativos en 28 municipios del Estado de México, y ha llegado a más de 92 mil usuarios. Este año se agregarán 28 centros más. -La fundación provee contenido educativo en los Centros Comunitarios de Aprendizaje de la Sedesol en Michoacán, Veracruz, Chiapas	Ha trabajado en varios estados Muestra capacidad de construir redes.



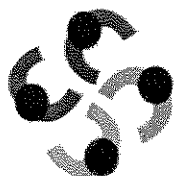
**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
13	María Guadalupe Torres Kee	Fundación Sociedad Educadora de Sinaloa A.C.	-Desde 2003 colabora en Fundación Sociedad Educadora de Sinaloa A.C. Y en 2011 es su directora operativa. Además esta organización está afiliada al CEMEFI. -En 2011 también es vicepresidente de la Asociación de Procuración de Fondos, AFP, Capítulo Sinaloa -De 2004 a 2011 ha sido integrante del Comité de Desarrollo Humano de la Procuraduría de Justicia de Sinaloa	-En 2009 y 2010 es jurado dictaminador del Premio Estatal de Filantropía, otorgado por la JAP de Sinaloa -Participante en los congresos anuales de CEMEFI -De 2005 a 2010 fue integrante y consejera del programa Sinaloenses ejemplares en el mundo	-En Sinaloa ha promovido los siguientes <u>programas nacionales</u> : Asociación a favor de lo mejor México Unido contra la Delincuencia. Mexicanos primero (calidad en la educación) Transparencia mexicana -A nivel <u>estatal</u> , ha impulsado el programa escuela saludable, programas preventivos y cultura de la legalidad, prevención de adicciones, capacitación y participación ciudadana.	-Tiene conocimientos de procuración de fondos. -Colabora con la Junta de Asistencia Privada de Sinaloa -Trabaja tema de educación



**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
14	Lic. Homero Daniel Vázquez Carmona	-Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE SOCIAL, -Ririki Intervención Social S.C -Cauce Ciudadano A.C -Sin Fronteras I.A.P	En 2011 es miembro asociado de INCIDE SOCIAL De 2009 a 2010 fue investigador de la UNAM -En 2008 colaboró en la Comisión de Derechos Humanos del D. F. -En 2004 hizo un proyecto con la Sociedad Mexicana del Déficit de Atención en Hiperactividad, y con la Fundación Mexicana de Reintegración Social.	Las siguientes OSC, avalan mediante carta, su postulación: -Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE SOCIAL, -Ririki Intervención Social S.C -Cauce Ciudadano A.C -Sin Fronteras I.A.P	-De 2008 a 2011 realizó proyectos de investigación en la UNAM sobre psicología social, por ejemplo: ¿En donde se encuentra el espíritu del lugar?, modelo de economía cultural y educación para la paz -Además, ha presentado por lo menos siete ponencias en congresos. Un ejemplo de ponencias es: Participación ciudadana y juventud contemporánea para la Secretaría de Desarrollo Social del Edo. De México.	Membresía y representatividad de organizaciones con amplio reconocimiento Juventud



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
15	Lic. Lorena Vázquez Ordáz	The Hunger Project-México/ El Proyecto Hambre A.C	Durante los últimos diez años ha dirigido The Hunger Project-México/ El Proyecto Hambre A.C	-De 2007 a 2009 participó en el Consejo Consultivo de la Sedesol, -De 2004 a la fecha, es miembro del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de México Miembro del consejo técnico de Iniciativa México	-En 2008 la organización que dirige recibió el certificado en transparencia por parte del CEMEFI. -Está orientada a la profesionalización e institucionalización de The Hunger Project-México/ El Proyecto Hambre A.C	Pertenencia a redes sociales Experiencia en consejos Posibilidades de vinculación internacional



**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
16	Lic. Jorge Villalobos Grzybowski	Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI)	-Desde 1995 ha sido presidente ejecutivo del CEMEFI -De 1980 a 1989 fue director general de Radio Teocelo en Veracruz. -De 1975 a 1989 fue integrante del equipo de Fomento Cultural y Educativo A.C institución de promoción educativa en zonas marginadas y rurales.	-El CEMEFI está integrado por mas de mil miembros, entre los que se incluyen fundaciones y asociaciones. -Ha sido miembro del Consejo Consultivo Ciudadano de la Sedesol y de la Función Pública. -Actualmente es presidente de los Encuentros Iberoamericanos de la Sociedad Civil. -Formó parte del Consejo para la determinación de las mercancías decomisadas en la SHCP.	-Por más de 15 años ha sido titular del CEMEFI, y fue impulsor de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC. -Desde CEMEFI ha desarrollado un programa de promoción de filantropía y responsabilidad social entre las empresas y ciudadanos y de fortalecimiento de las OSC. -De 1980 a 1989 fue director general de Radio Teocelo en Veracruz.	-Su trayectoria como directivo lo avala ampliamente El CEMEFI es una referencia trascendente por sus publicaciones, seminarios, el trabajo en redes sociales y la investigación. -Ya ha sido consejero



**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

N	Candidato (a)	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD				
		Membresía	Antigüedad	Representatividad	Desempeño	Observaciones
17	Rodolfo Viosca Márquez	- ELAPROS C Consultores A.C. - Restauración Agape A.C - REDI Salvador de las Naciones A.C - Salvemos la Familia - Fundación. Gracia y Libertad A.C	-De 2010 a 2011 es Director General de ELAPROS C Consultores A.C. -En 2001 colaboró en la fundación de Edificadores de México A.C -En 2004 participó en la creación de Gracia y Libertad A.C -En 2006 contribuyó a crear Vamos por Oaxaca A.C De 2007 a 2010 fue procurador de fondos de la Fundación Salvemos la Familia A.C -De 2007 a 2011 ha colaborado como consultor de OSC.	-En 2003 fue consejero suplente del Consejo Estatal de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social de Baja California. -En 2002 fue miembro del Consejo Municipal Contra las Adicciones en Mexicali - En 2010 fue dictaminador del PCS	- Participación en la creación de más de ochenta organizaciones civiles en diferentes estados de la República. -Ha sido consejero suplente de fomento en Baja California - Dictaminador en el PCS - Representante legal de Los Edificadores de México A.C	Experiencia en consejos ciudadanos Ha apoyado al establecimiento de varias organizaciones



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

Una vez terminada la lectura de la información contenida en la tabla anterior, el Lic. Miguel Díaz Reynoso habló para expresar algunas opiniones. En primer lugar, consideró que la labor realizada por el grupo de trabajo demuestra la pertinencia del mismo, sobre todo por su trabajo como medio para filtrar y organizar la información recibida de las candidaturas, ya que de por sí el proceso de elección no es fácil, y gracias al desempeño de este grupo se facilita identificar las características de los candidatos y candidatas.-----

En segundo, reiteró su sugerencia planteada desde marzo de 2011 y que se refiere a buscar el diálogo con los candidatos, para hacer algunas preguntas sobre asuntos que no necesariamente se ven reflejados en los expedientes, sobre todo con los candidatos que se encuentren en la etapa final del proceso de selección. Comentó que lamentablemente en este caso el tiempo fue muy limitado para hacerlo, pero consideró que la COMISIÓN ganaría mucho con el diálogo, aún si éste fuera por vía remota a través de los medios electrónicos.-----

Respecto a las propuestas de consejeros, el Lic. Díaz Reynoso dijo que vale preguntarse qué tipo de candidatos o candidatas requiere la sociedad civil, o el Gobierno Federal, y para responder a esta pregunta, se deben considerar varios aspectos, a saber: la búsqueda de equilibrios de género y geográfico, así como las temáticas en las que trabajan, y la pluralidad de perfiles: es decir, si tienen un perfil cercano a la asistencia social, o de defensa de derechos.-----

Mencionó por último que, al revisar los expedientes, se observan candidaturas sólidas, por ejemplo la de David Pérez Rulfo Torres, sustentada en su red social que trabaja en provincia; así como la de Ana María de la Rosa y Carpizo en el Centro de Fortalecimiento; o la de Jorge Villalobos Grzybowics, por su labor en el campo de la filantropía. Asimismo, destacó la propuesta de Laura Becerra Pozos que muestra tenacidad en su trayectoria con OSC, y ya ha sido candidata en otras ocasiones. Comentó también la propuesta de Lorena Vázquez Ordaz, considerando que tiene experiencia en consejos como el de la Sedesol y ello sería de gran ayuda para el Consejo Técnico Consultivo. Además, vale considerar la candidatura de María Elena Morera Mitre, ya que tiene liderazgo y trabaja un tema fundamental en la agenda nacional que es el de la seguridad. Consideró también que había otras propuestas interesantes, pero cuyos perfiles están más orientados a la



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

investigación y podría ser valioso invitarlos a participar como representantes del sector académico. Mencionó también el caso de candidatos como Hugo Esquinca, que debido a que no cumplieron cabalmente con los requisitos de Ley quedaban descalificados, pero que en su opinión podrían ser considerados en futuras convocatorias, si es que presentasen todos los requisitos. En suma, planteó que las seis primeras personas mencionadas, serían las propuestas por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.-----

Posteriormente tomó la palabra el Lic. Tuffic Miguel Ortega, quien también felicitó al grupo de trabajo indicando que su labor previa facilita la discusión y toma de decisiones. En cuanto al proceso de selección, expresó que no era fácil elegir ya que las propuestas eran competitivas, pero reiteró que en su decisión, además de los méritos propios y los criterios de Ley, serían fundamentales la equidad de género, representatividad, pluralidad, y trayectoria. Añadió que resultaba preocupante y motivo de reflexión para la COMISIÓN la escasa cantidad de propuestas, especialmente las relativas a los sectores académico, profesional, científico y cultural, y por ello sugirió definir lo que se debe hacer para la próxima convocatoria de este tipo de candidatos.-----

Más adelante hizo uso de la palabra el Lic. Manuel Gómez Morín Martínez del Rió, y dijo que se unía a la felicitación al grupo de trabajo, por su capacidad de análisis y sus propuestas, ya que efectivamente gracias a su labor era posible identificar de manera ágil los aspectos centrales de los candidatos. Señaló que se debe ponderar en la selección la capacidad de diálogo y de gestión de los candidatos, contar con mayor presencia en los medios, valorar a las propuestas de personas jóvenes que se sumarían a las que hay en el Consejo a fin de asumir en el futuro un papel relevante, entre otros aspectos.-----

Posteriormente, habló la Lic. Ana María León Miravalles, y del mismo modo que los otros comisionados, hizo un reconocimiento al grupo de trabajo, toda vez que su labor de revisión rigurosa representa un avance en el proceso para elegir nuevos miembros del Consejo, lejos de las primeras experiencias en las cuales, según tiene conocimiento, se realizaba por insaculación. Recordó que ya se llevaban tres años con



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

este procedimiento de nombrar un grupo de apoyo para este proceso, siempre con apego a lo que la COMISIÓN determina.-----

Respecto a las propuestas de consejeros, señaló que compartía varias de las opiniones ya expresadas. En cuanto a la sugerencia de poder tener diálogos o entrevistas como parte del proceso de selección, explicó que efectivamente los tiempos reducidos eran una limitante, pero señaló asimismo que otra razón por la cual no se había considerado factible es que no se incluyó como requisito en la Convocatoria respectiva, por lo que aclaró que se debe valorar para la próxima Convocatoria si debe incluirse tal punto. En cuanto al tema de representatividad, observó que los candidatos prácticamente son apoyados tan sólo por la OSC en la que colaboran, y si bien hay casos de propuestas respaldadas por varias OSC, éstas son en realidad pocas considerando el universo de organizaciones. Por tanto, sugirió que la COMISIÓN reflexione también sobre este punto, que aunado al de las escasas candidaturas debe resultar de preocupación para el buen funcionamiento del Consejo. En cuanto a la opinión previamente planteada por el Lic. Díaz Reynoso, en el sentido de elegir candidatos propuestos por OSC, pero que por su perfil profesional se podrían seleccionar como representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural, consideró que sería mejor abrir una nueva convocatoria, exclusiva para este segmento, y que los candidatos que son apoyados por OSC pero que cuenten con un perfil académico, se inscriban si así lo desean, pero sin que la COMISIÓN decidiera por ellos.-----

Más tarde, la Lic. León Miravalles se refirió a las candidaturas y estuvo de acuerdo con que Laura Becerra Pozos contaba con una de las candidaturas más sólidas, tanto académicamente hablando, como por su trayectoria en OSC y su capacidad de diálogo y propuesta. Por otra parte, se refirió al caso de Ana María de la Rosa y Carpizo, de quien consideró su labor por el fortalecimiento de las OSC era muy valioso, y mencionó que éste no se restringe sólo a Chihuahua, sino a otros estados, y ello es muestra de su amplio alcance. También habló sobre David Pérez Rulfo Torres, y señaló que su labor es extraordinaria, sobre todo su iniciativa y capacidad de convocatoria a favor de las OSC, movilizando recursos, pero además con visión para instaurar

30 de 34



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

mecanismos innovadores para que las organizaciones pudieran hacer mejor uso de ellos, o para que sistematicen su labor.-----

Luego se refirió a Homero Daniel Vázquez Carmona, y destacó su juventud, así como la trayectoria y relevancia de las organizaciones que le apoyan, entre las cuales están Incide Social A.C, Ririki Intervención Social S.C. y otras.-----

Enseguida, habló de Lorena Vázquez Ordaz y mencionó su labor en el consejo de la Sedesol, en particular dijo que se distingue por su capacidad para plantear propuestas. También comentó sobre el caso de Jorge Villalobos Grzybowics, y enfatizó sobre su trayectoria profesional y amplia representatividad.-----

Posteriormente, preguntó si no había más intervenciones para opinar sobre las candidaturas. Al no haber ninguna, sometió a consideración de los comisionados que, de acuerdo a lo discutido y a la información sintetizada, así como la opinión formada por cada quien debido a la revisión hecha por todas las dependencias, se procedería a continuación a la votación. Explicó que para ello se les pasarían boletas con los nombres de la totalidad de los candidatos que se habían postulado: una boleta a cada comisionado.-----

A continuación, solicitó que en el recuadro junto al nombre del candidato, cada integrante de la COMISIÓN marcara un número del 1 al 6, indicando su orden de preferencia para los 6 candidatos propuestos para representar a organizaciones. El 6 para el que tiene prioridad en el orden de preferencia, y el 1 el que tiene menor.-----

Adicionalmente, aclaró a los comisionados que, debido a que solo había tres candidatos por parte del sector académico, de los cuales sólo uno era susceptible de ser elegido al cumplir con los criterios y requisitos, se le asignara un "sí" o un "no", en la boleta, según su elección.-----

Una vez que la COMISIÓN aceptó y llevó a cabo el mecanismo de votación propuesto por la Secretaria Técnica, y derivado del análisis de cada comisionado, se realizó el conteo correspondiente a la vista de todos los presentes, con lo cual los candidatos y candidatas elegidos en orden de prelación fueron:-----



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil

Propietarios

1. David Pérez Rulfo Torres
2. Jorge Villalobos Grzybowics
3. Laura Becerra Pozos

Suplentes

1. Ana María de la Rosa y Carpizo
2. María Elena Morera Mitre
3. Lorena Vázquez Ordaz

Representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural.

Propietario

1. Carlos Cordourier Real

Conforme a los resultados anteriores los miembros de la COMISIÓN decidieron por unanimidad un acuerdo en los siguientes términos:-----

Acuerdo No. 012/11: En apego a lo estipulado en los artículos 26 y 27 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de su Reglamento, la COMISIÓN eligió, en orden de prelación, a los siguientes representantes de organizaciones de la sociedad civil. Propietarios: 1. David Pérez Rulfo Torres; 2. Jorge Villalobos Grzybowics; y 3. Laura Becerra Pozos. Suplentes: 1. Ana María de la Rosa y Carpizo; 2. María Elena Morera Mitre; 3. Lorena Vázquez Ordaz. Asimismo, como representante de los sectores académico, profesional, científico y cultural, seleccionó a Carlos Cordourier Real como primer consejero propietario. Todos ellos son ahora los nuevos integrantes del Consejo Técnico Consultivo, y su cargo, de carácter honorífico, tendrá una duración de tres años, en apego a la Ley.-----

Por otra parte, a propuesta de la Lic. Ana María León Miravalles, la COMISIÓN aceptó el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. 013/11: La COMISIÓN, por medio de su Secretaría Técnica, enviará una carta a los nuevos integrantes del Consejo Técnico Consultivo, elegidos conforme a la Convocatoria respectiva

32 de 34



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

que se publicó en 2011; así como a todos los candidatos y candidatas que no fueron elegidos, para comunicarles los resultados del proceso de elección.-----

Adicionalmente, y derivado de la insuficiencia de candidaturas referentes a los sectores académico, profesional, científico y cultural, aceptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. 014/11: Conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, así como los artículos 39,40,41, 44 y 45 de su Reglamento, la COMISIÓN autoriza a su Secretaría Técnica a realizar todas las gestiones para publicar en el Diario Oficial de la Federación las bases para convocar a representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural, ante el Consejo Técnico Consultivo, a fin de seleccionar a tres representantes propietarios, y cuatro suplentes. -----

Al no haber más asuntos que tratar, la Lic. Ana María León Miravalles agradeció la presencia de los comisionados y dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria, a las 18:55 horas del día dieciocho de mayo de dos mil once, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----



**Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil**

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

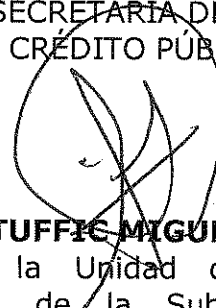
POR LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



**LIC. MANUEL GÓMEZ MORÍN
MARTÍNEZ DEL RÍO**

Director General de Cultura
Tributaria de la Subsecretaría de
Democrática y Fomento Cívico de la
Unidad para el Desarrollo Político

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



LIC. TUFFIS MIGUEL ORTEGA

Jefe de la Unidad de Legislación
Tributaria de la Subsecretaría de
Ingresos

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO

Director General de Vinculación con las
Organizaciones de la Sociedad Civil de
la Subsecretaría para Asuntos
Multilaterales y Derechos Humanos

POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



**LIC. ANA MARÍA LEÓN
MIRAVALLÉS**

Titular del Instituto Nacional de
Desarrollo Social y Secretaria Técnica
de la COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde
al Acta de la Primera Sesión
Extraordinaria de la Comisión de
Fomento de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil
celebrada el 18 de Mayo de 2011.